



DECLARACIÓN DE PRESTACIONES

Conforme al Reglamento Europeo de Productos de Construcción (RPC) nº 305 / 2011

Nº RPC – 8792 – 130725

- 1. Código de identificación única del producto tipo:**
GECOL LANA MINERAL
- 2. Tipo, lote o número de serie o cualquier otro elemento que permita la identificación del producto de construcción como se establece en el artículo 11, apartado 4:**
La fecha de fabricación y el nombre del producto aparece impreso en el envase.
- 3. Uso o usos previstos del producto de construcción, con arreglo a la especificación técnica armonizada aplicable, tal como lo establece el fabricante:**
Mortero adhesivo hidrófugo proyectable apto para la colocación de paneles aislantes de lana mineral.
- 4. Nombre, nombre o marca registrados y dirección de contacto del fabricante según lo dispuesto en el artículo 11, apartado 5:**
GECOL SERVICIOS, S.L.
C/ Marineta 14 y 16 -- Pol. Ind. Llevant
08150 Parets del Vallés (Barcelona)
Telf.: 902 41 41 20
Web: www.gecol.com
Email: info@gecol.com
- 5. En su caso, nombre y dirección de contacto del representante autorizado cuyo mandato abarca las tareas especificadas en el artículo 12, apartado 2:**
No aplicable.
- 6. Sistema o sistemas de evaluación y verificación de la constancia de las prestaciones del producto de construcción tal como figura en el anexo V:**
Sistema de evaluación tipo 4.
- 7. En caso de declaración de prestaciones relativa a un producto de construcción cubierto por una norma armonizada:**
EN 998-1:2010
- 8. En caso de declaración de prestaciones relativa a un producto de construcción para el que se ha emitido una evaluación técnica europea:**
No aplicable.





9. Prestaciones declaradas:

Características esenciales	Prestaciones	Especificaciones técnicas armonizadas
Emisión de sustancias peligrosas	Ver FDS	
Resistencia a compresión	$> 10 \text{ N} / \text{mm}^2$	EN 1015-11
Adherencia	$\geq 0,3 \text{ N} / \text{mm}^2$	EN 1015-12
Permeabilidad al vapor de agua	$> 5 \text{ g.cm/m}^2.\text{día.mmHg}$	EN 12086
Resistencia a flexión	$> 4 \text{ N/mm}^2$	EN 1015-11
Absorción de agua por capilaridad	$W2$ $C \leq 0,2 \text{ Kg/m}^2\text{min}^{0,5}$	EN 1015-18
Conductividad térmica	0,47 W/m.K	EN 1745
Reacción al fuego	Clase A1	EN 13501-1

Cuando en virtud de los artículos 37 o 38 la documentación técnica específica ha sido utilizada, los requisitos que cumple el producto:

No aplicable

10. Las prestaciones del producto identificado en los puntos 1 y 2 son conformes con las prestaciones declaradas en el punto 9.

La presente declaración de prestaciones se emite bajo la sola responsabilidad del fabricante identificado en el punto 4.

Firmado por y en nombre del fabricante por:

Antonio Ortega Martín.

Director de Calidad

Valdemoro (Madrid), 25 / 07 / 2013

11. Sustancias peligrosas (Artículo 6.5):

Conforme según los artículos 31 y 33 del Reglamento "REACH" nº 1907 / 2006

- Ficha de Datos de Seguridad:

GECOL LANA MINERAL

- Información sobre las sustancias del artículo 57 del Reglamento REACH:

No aplicable.

